

La investigación desde las artes plásticas y visuales en América Latina*

A investigação a partir das artes plásticas e visuais na América Latina

Research from the Visual and Plastic Arts in Latin America

Nadia Moreno Moya y Fernando Escobar Neira*****

DOI: 10.30578/nomadas.n59a1

Este artículo presenta y analiza los resultados del estado de la cuestión de la investigación “Epistemologías y políticas de la investigación desde las artes. Trayectorias en América Latina”, cuyo propósito fue rastrear los países, las categorías y los enfoques que han direccionado la reflexión sobre la dimensión investigativa de la práctica artística en el contexto de la formación universitaria en artes plásticas y visuales en la región. Los autores concluyen que los trabajos publicados han estado fuertemente impulsados por una defensa aguerrida de las artes como forma de conocimiento.

Palabras clave: investigación artística, políticas del conocimiento, epistemología de las artes plásticas y visuales, prácticas artísticas, formación universitaria en artes, Acuerdo de Bolonia.

Este artigo apresenta e analisa os resultados do estado da questão da investigação “Epistemologias e políticas de investigação desde as artes. Trajetórias na América Latina”, cujo objetivo foi rastrear os países, as categorias e as abordagens que têm orientado a reflexão sobre a dimensão investigativa da prática artística no contexto da formação universitária em artes plásticas e visuais na região. Os autores concluem que os trabalhos publicado foram fortemente motivados por uma defesa veemente das artes como forma de conhecimento.

Palavras-chave: investigação artística, políticas do conhecimento, epistemologia das artes plásticas e visuais, práticas artísticas, formação universitária em artes, Acordo de Bolonha.

This article presents and analyzes the results of the state-of-the-art review for the research project “Epistemologies and Politics of Research from the Arts: Trajectories in Latin America.” The project’s aim was to trace the countries, categories, and approaches that have oriented reflection on the research dimension of artistic practice within university education in the plastic and visual arts across the region. The authors conclude that published work has been strongly driven by a staunch defense of the arts as a form of knowledge.

Keywords: artistic research; politics of knowledge; epistemology of the plastic and visual arts; artistic practices; university education in the arts; Bologna Process.

* Este artículo emerge de la investigación concluida “Epistemologías y políticas de la investigación desde las artes. Trayectorias en América Latina” (octubre de 2020-marzo de 2024), apoyada por la Universidad Nacional de Colombia, y cuyo objetivo fue la realización de un estado sobre el tema entre 2010 y 2023.

** Profesora Asociada de la Escuela de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Historia del Arte, UNAM (México). Magíster en Estudios de Arte, Universidad Iberoamericana (México). Especialista en Estudios Culturales, Universidad Javeriana, Medellín (Colombia). Correo: namorenom@unal.edu.co

*** Profesor Asociado de la Escuela de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Diseño y Estudios Urbanos, UAM (México). Magíster en Geografía Humana, El Colegio de Michoacán (México). Especialista Estudios Culturales, Universidad Javeriana (Colombia). Correo: fescobarne@unal.edu.co

original recibido: 17/10/2024
aceptado: 09/11/2025

ISSN impreso: 0121-7550
ISSN electrónico: 2539-4762
nomadas.ucentral.edu.co
nomadas@ucentral.edu.co
Artículo # n59a1 - Págs. 1~10

El impulso inicial del proyecto “Epistemologías y políticas de la investigación desde las artes. Trayectorias en América Latina” estuvo ligado a la necesidad urgente de llevar a cabo una discusión sobre el sentido, el lugar y la actualidad de lo que se entiende como *investigación* en las prácticas artísticas contemporáneas, e igualmente en el contexto de la formación universitaria, teniendo en cuenta nuestra experiencia como docentes en el pregrado y la maestría de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín. Como punto de partida, teníamos presentes algunos aportes de autores en la materia, provenientes del contexto europeo, que han sostenido una defensa de la investigación en el arte como una forma particular del conocimiento (Borgdorff, 2012; Vilar, 2015). Tales aportes tienen como precedente la firma del Declaración de Bolonia en junio de 1999¹, el cual marcó un nuevo curso en la política y en el diseño de la educación superior para el siglo XXI en la Unión Europea. Entre dichos aportes se encuentra lo concerniente a las disciplinas de las artes.

Uno de los efectos notables de la firma del mencionado acuerdo ha sido la creación de varios programas de maestría y doctorado en los países que lo suscribieron; igualmente, asociaciones, revistas y espacios transnacionales de cooperación que han buscado posicionar la “investigación artística” para dotar de un peso particular al tipo de investigación que se hace en el campo de las artes frente a la investigación científica². Debido al talante integracionista del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el Acuerdo también obligó a que antiguas escuelas nacionales de arte ingresaran de manera definitiva al esquema de educación universitaria.

Aunque es bien sabido que tal acuerdo ha tenido impactos en otras latitudes (Gacel-Ávila, 2011; Muga y Bruce, 2005), también se ha llamado la atención sobre sus limitaciones institucionales, políticas y económicas para el contexto latinoamericano (Brunner, 2008). Así entonces, nos preguntábamos, ¿qué aportes se habían hecho desde América Latina al debate sobre la “investigación artística” que, en apariencia, tenía como centro emisor a Europa del Norte y Europa Central? ¿Era pertinente abordar este debate a partir las especificidades de nuestro contexto histórico, institucional y artístico? Guiados por estas preguntas, emprendimos un estado de la cuestión sobre la investigación desde las artes plásticas y visuales en el transcurso de los últimos trece años en Colombia y en América Latina. Nos interesaba, especialmente, detectar los países, las categorías y los enfoques que han direccionado la reflexión sobre la dimensión investigativa en la práctica artística, así como en el contexto de la formación universitaria en artes.

En las siguientes páginas usaremos el término *investigación desde las artes* de manera contingente, para referirnos a distintas enunciaciones que se han aproximado a los modos de indagación y de acción en los que se comprometen mutuamente las prácticas investigativa y artística, y que incluyen términos como *investigación-creación*, *investigación artística*, *investigación en artes*, *investigación basada en las artes*, *práctica artística como investigación*, entre otros, referidas de manera específica a las artes plásticas y visuales. En un primer momento, presentaremos algunos detalles sobre los aspectos metodológicos involucrados en la definición del universo de textos del estado del arte, haciendo evidente la necesidad de una mirada crítica al uso de bases

de datos de publicaciones arbitradas o especializadas; luego, haremos las explicaciones de las tendencias que hemos ubicado en los 145 textos seleccionados y revisados, así como dos grandes campos de pensamiento: por una parte, el referente a las cuestiones epistemológicas de la investigación desde las artes; y por otra parte, el de las políticas del conocimiento que inciden en ella.

Sobre los aspectos metodológicos del estado de la cuestión

Para la elaboración del estado de la cuestión de esta investigación decidimos partir de las bases de datos Latindex, Dialnet, EBSCO, SciELO y Redalyc, las cuales por su gran volumen de registros –pero también por sus diferencias– nos permitieron una aproximación diversa a las contribuciones hechas entre 2010 y 2023³. Este aspecto era de suma importancia para la investigación, pues partimos de la premisa de que, en América Latina, el conocimiento que se produce desde las artes no ha circulado necesariamente mediante publicaciones periódicas regidas por los parámetros bibliométricos que dominan la validación global del conocimiento científico-tecnológico. Aunque las bases de datos se han convertido en fuentes de información decisivas para mapear la producción científica y académica, varias de ellas han recibido fuertes críticas por su postura parcializada al favorecer a las ciencias básicas o aplicadas sobre las ciencias sociales, las humanidades y las artes (Vuotto *et al.*, 2020).

También establecimos categorías de búsqueda que abarcaran la diversidad terminológica que en los últimos años se ha usado para referirse a la dimensión investigativa en la práctica artística en castellano, portugués e inglés. Estas categorías fueron:

- Investigación-creación; investigación artística; investigación basada en las artes; investigación en artes.
- *Pesquisa artística; investigação baseada nas artes.*
- *Arts based research; artistic research.*

Además de las bases y los criterios de búsqueda anteriores, incluimos trabajos realizados por autores y autoras activas en América Latina, sin importar que no

fueran nacidos en los países de la región, o autores y autoras originarios de la región que trabajan sobre esta problemática en otras partes del mundo. Igualmente, por los cuantiosos registros, excluimos aquellos trabajos dirigidos a la especificidad disciplinar de las artes escénicas, danczarias o de la música y nos concentramos en los que planteaban problemas de la investigación desde las artes con una perspectiva holística o transdisciplinar, como también en aquellos ligados al campo de las artes plásticas y visuales.

De estos registros, la mayoría comprenden artículos en revistas arbitradas o especializadas, seguidos muy de lejos por ponencias, libros y tesis. Los textos incluidos en este universo de análisis han circulado mayormente en publicaciones editadas en Colombia, Brasil, México, Argentina, España, Ecuador y Chile. Aparecen unos cuantos registros en revistas editadas en Venezuela, Reino Unido, Cuba y Uruguay. La ausencia de países de Centroamérica y del Caribe –con excepción de Cuba– no debe entenderse de entrada como si en esos países no hubiese producción alguna de pensamiento sobre el tema. Tal ausencia se debe más a la inexistencia de publicaciones periódicas dedicadas al arte en dichos países, e igualmente, a que las bases de datos que pretenden ser globales –como EBSCO, por ejemplo–, tienen una cobertura que deja entrever el impacto de una geopolítica de circulación del conocimiento.

Tampoco podemos perder de vista que en estas bases de datos también inciden las políticas del diseño institucional sobre la formación e investigación de las artes de cada uno de los países. Solo a manera de ejemplo, viene al caso mencionar que muchos de los textos publicados en Ecuador están relacionados con la creación y la apertura de la Universidad de las Artes en Guayaquil, a partir de 2013. En este sentido, se puede anticipar que la concentración de publicaciones en ciertos países ha sido concomitante al fortalecimiento de programas de posgrado en artes y de centros de investigación, o a la consolidación de ciertas revistas y su indexación en bases de datos con alcances continentales o globales. Este último aspecto es el que caracteriza a Colombia, país en el que, a partir de 2015, aumentaron de manera significativa los artículos sobre el tema, según el análisis que hicimos al contrastar la totalidad de registros frente a sus años de publicación⁴. Para nuestra sorpresa, es el país con el número más alto de

textos publicados que abordan asuntos referentes a la investigación desde las artes (35 textos), seguido por Brasil (24 textos) y México (22 textos).

A la fecha de escritura de este artículo, encontramos que entre todas las categorías que usamos para captar los registros, la de “investigación artística” es la que domina el discurso en títulos, palabras clave y cuerpos de texto (50 textos). En segundo y tercer lugar están “investigación en artes” (35 textos) e “investigación-creación” (32 textos), respectivamente. En varios textos no encontramos ninguna categoría que predominara en el escrito o que surtiera algún tipo de reflexión, aunque sí tratan las relaciones entre el arte y la investigación. Un grupo de siete textos se enmarcan, de manera específica, en la “investigación basada en las artes”, la mayoría de ellos publicados en Brasil, país donde el término es muy conocido en los estudios de la educación como *Pesquisa (o investigação) Baseada nas Artes* (PBA) o *Pesquisa Educacional Baseada nas Artes* (PEBA). Aunque en nuestra búsqueda no usamos las categorías *práctica artística como investigación* o *arte como investigación*, aparecieron tres textos en los que tales categorías en sí mismas muestran posturas por parte de sus autores y autoras diferenciadas de las demás categorías. En un solo texto encontramos un despliegue argumentativo que de manera consciente usa distintas categorías para hacer referencia a varias relaciones entre práctica artística e investigación.

Aproximaciones epistemológicas a la investigación desde las artes

Las preguntas relacionadas con la epistemología de la investigación desde las artes son las que, de uno u otro modo, perfilan los primeros textos escritos en 2010. Esto es, los interrogantes por los modos en que se conoce desde las artes –el cómo y el cuándo–, a veces en contraste o haciendo relaciones con otros campos de conocimiento; o bien que tratan asuntos de orden metodológico y de las condiciones para su valoración, de la mano de la pregunta por las características de la investigación desde las artes. Mientras los textos escritos en los primeros años de este estado de la cuestión tienden a plantear reflexiones de carácter exploratorio, con el pasar de los años se vislumbra un robustecimiento de la reflexión que puede situarse con mayor intensidad desde 2014. Tal robustecimiento se ve expresado en la

diversificación de las universidades que tratan el tema, los países o artistas-docentes-investigadores dedicados a ello, el número de artículos y la complejidad de las reflexiones.

En sintonía con lo que plantea el profesor ecuatoriano Garcells Suárez en un artículo reciente, encontramos que la bibliografía sobre el tema aún hoy se ubica en una fase fuertemente interrogativa sobre el estatuto investigativo en las artes (cuya pregunta sería ¿qué es la investigación artística?), si se le compara con la de lengua inglesa y en su mayor parte producida en el Reino Unido, en los países escandinavos y en Australia (Garcells, 2022, p. 30). Añadiremos a lo anterior que también es notorio el uso extendido de la categoría *investigación artística* en un sentido nominalista, sin que haya una argumentación o problematización explícita sobre cómo se constituyen las relaciones entre investigación y práctica artística. Sobre esto último, viene al caso el llamado de atención que hace Natalia Calderón: como si nombrar algo como “investigación artística” de por sí ya garantizara su existencia (Calderón 2015, p. 50).

A pesar del anterior panorama, consideramos que sí es posible delinear algunas tendencias de pensamiento de corte epistemológico entre el universo de textos que consolidamos y que, para los propósitos de este artículo, destacaremos en tres grupos: i) los que consideran que la práctica artística en sí misma desenvuelve procesos de indagación que, al ser explicitados con cierta sistematicidad y a través de ciertos recursos para su validación, la dotan de una dimensión investigativa; ii) los que la entienden como una forma de elaboración de conocimiento con un importante grado de metalenguaje, que no se limita a la explicitación de procesos para que la práctica artística sea valorada como investigación; iii) notoriamente menor en cantidad e intensidad que las anteriores, los que articulan una crítica a la colonialidad del poder/saber para pensar la investigación desde las artes en el contexto latinoamericano, considerando las tendencias globalizantes del conocimiento técnico-científico.

La primera tendencia incluye en su mayoría trabajos que reflexionan sobre los retos y las necesidades metodológicas para representar o narrar el proceso creativo como proceso investigativo, válido dentro del mundo académico, pero sin pretender estandarizar las

singularidades de la práctica artística o subordinarlo a los recursos que ofrecen otros campos de conocimiento. Ello sucede en los trabajos de Fernández (2016), Moya Méndez (2019) o Rey Somoza y Martín Hernández (2020). La mayor parte de los textos sostienen que hay unas condiciones particulares epistemológicas de las artes para validar su carácter investigativo en relación con otros campos, pero también están quienes consideran que, en lo esencial, hay más afinidades entre arte y ciencia de lo que usualmente se cree, como lo plantea Hernández-Chavarría (2018). En cualquier caso, los textos asumen que la investigación desde las artes no puede limitarse a la exhibición de objetos o actos artísticos.

Se podría resumir, siguiendo los aportes de Fernando Hernández, que la investigación desde las artes es “Accesible: una actividad pública y abierta al escrutinio de los pares. Transparente: clara en su estructura, procesos y resultados. Transferible: aplicable en los principios para otros investigadores y contextos de investigación” (Hernández, como se cita en Fernández, 2007, p. 15). En otras palabras, una práctica artística será considerada como investigación por el contexto académico, si puede fundamentar, sistematizar y comunicar el proceso de investigación mediante un discurso/texto.

Con respecto a la segunda tendencia, cabe decir que no es diametralmente distinta de la anterior, pero propone un campo de problematización más complejo, que en algunos casos lleva incluso a pensar que la investigación desde las artes es un enfoque específico de la práctica artística contemporánea, debido a su grado de reflexividad y metadiscursividad. Un aspecto fundamental en esta tendencia de pensamiento es su punto de partida: la teoría y la práctica en la investigación desde las artes se entrelazan y se coproducen mutuamente. Al igual que en la primera tendencia, enfatiza en que no hay separación entre sujeto y objeto de la investigación, pues la práctica artística constituye el propio método de la investigación (Fernández, 2007, p. 17). Por ende, los textos de esta tendencia de pensamiento insisten en una crítica al paradigma técnico-científico que pretende ubicar a las artes en un rol instrumental subordinado a las teorías.

Destaca entre ellos, con mayor o menor intensidad, la incidencia de autores del Reino Unido y de los países

del norte de Europa, como Henk Borgdorff, por ejemplo, una voz tutelar de inicios de la década pasada en la conceptualización de lo que se ha dado a conocer como *investigación artística* o *práctica artística como investigación*. Borgdorff es enfático en otorgar un aspecto reflexivo a la *investigación en artes* para diferenciarla de la *investigación sobre las artes* (la que hacen las disciplinas humanísticas o sociales cuando toman el arte como objeto de estudio) y de la *investigación para el arte* (donde el arte es un objetivo de la investigación, entendida como conocimiento de herramientas y procesos materiales para llegar a la producción artística). Para este autor, la *investigación en artes* (conocida también como *investigación artística*, *práctica artística como investigación* o *investigación basada en la práctica*, según el contexto nacional o institucional de enunciación), implica un paradigma emergente basado en el reconocimiento epistemológico y la validez institucional de la práctica artística como metodología investigativa, en tanto que ofrece una comprensión de problemas del mundo que no se limita al carácter experimental y material de la producción de artefactos. Siguiendo las ideas del filósofo Donald Schön, la *investigación en artes* demanda que los artistas sean “practicantes reflexivos” porque investigan a través del conocimiento encarnado y práctico, desarrollan facultades para contextualizar su trabajo y se posicionan a sí mismos vis a vis con otros. Tal reflexividad prescinde de cualquier concepción pre-crítica del arte (Borgdorff, 2017).

Este énfasis reflexivo que se le otorga a la investigación desde las artes se percibe en los trabajos de Azaretto (2018), Contreras (2018), García y Belén (2011), Arqueros (2017) y Valencia (2018). Este último plantea que la investigación desde las artes está íntimamente ligada con la observación de segundo orden. De allí que, en términos generales, la segunda tendencia de pensamiento orienta más su reflexión hacia los objetivos y las prácticas del arte como productores de conocimiento, sin buscar validación universal, sino, por el contrario, enfatizando su carácter situado. En esa medida, separar la epistemología de la política en la investigación en esta tendencia no sería posible, pues, en el decir de Contreras, la investigación artística, en cuanto productora de conocimiento, es “un proyecto político-epistemológico que se piensa contrahegemónico respecto a las políticas que rigen la comunidad científica global” (Contreras, 2018, p. 54).

Una tercera línea de pensamiento que queremos resaltar, pese a los pocos registros, es aquella enraizada o nutrida del pensamiento decolonial latinoamericano, y que busca descolonizar el sistema de validación de las artes y de estas últimas en el sistema universitario. En ella encontramos los aportes de Bouhaben (2018) y Gómez Moreno (2020), que aun con aspectos diferenciados en sus propuestas o análisis, siguen la estela de pensamiento de autores de los Estudios Culturales Latinoamericanos como Katherine Walsh o Santiago Castro-Gómez. Así, entonces, propenden por el diálogo horizontal entre saberes académicos disciplinares y conocimientos que se producen fuera de la academia en el amplio campo de lo social. Gómez Moreno (2020), en particular, ha hecho referencia a que la decolonialidad de la investigación desde las artes traería como consecuencia una democratización efectiva, donde no hay una única respuesta para las preguntas que se hace un campo sobre los conocimientos que debe producir, enseñar y aprender; antes bien, se abriría un horizonte en el cual la investigación-creadora y la creación-investigadora se complementen para ampliar su proyección y donde podrían entrar muchos modos de conocer-haciendo y de hacer-conociendo.

Los efectos de las políticas y el diseño institucional para la investigación

Identificamos un conjunto de trabajos que se ocupan del modo en el que los aparatos institucionales han incorporado el conocimiento que se gesta en el arte como “investigación”. Este conjunto incluye desde la discusión de las políticas supranacionales y de los ministerios, secretarías o institutos a cargo del fomento a la investigación, hasta los montos de los fondos que por cada campo de conocimiento son adjudicados mediante las instancias respectivas de los gobiernos. De igual manera, recogen los debates y los aportes sobre políticas y normativas para integrar las artes a los sistemas de validación del conocimiento. Entre todos ellos, destacamos –en orden cronológico de aparición–, los trabajos de Montes y Gómez Flórez (2016), Vélez (2013), Bonilla *et al.* (2017), Piñeres *et al.* (2017), Ayala *et al.* (2018), Villegas (2018), Contreras (2018), Da Costa (2019), Bustos (2020), Alba y Buenaventura (2020) y Gainza y Ayala (2020).

Entre todos los textos resulta ilustrativo el trabajo de Alba y Buenaventura (2020), en lo referente al caso británico, dado que encuentran en este un antecedente ineludible en la reflexión. El proceso que describen inicia en la década de los noventa con la creación del *Research Assessment Exercise* (RAE), como un proceso público de acreditación y calificación de la investigación universitaria, por motivaciones aparentemente pragmáticas para la obtención de recursos, que generó una suerte de “economía de la investigación” en las artes para las instituciones implicadas. Según los autores, respaldados a su vez en un trabajo de Desmond Bell de 2006, tal ajuste del sistema se soportó inicialmente en nociones o categorías muy laxas de investigación y de evaluación por pares en el caso de las artes, que con el tiempo afectaron las formas de hacer y pensar el arte en el interior de la universidad.

En el universo de textos revisados es posible identificar otros procesos de legitimación que fueron más o menos sincrónicos en otros países de Europa y en Australia. Se diferencian entre sí en sus condiciones, escala, actores, necesidades y estímulos, pero convergen en el impacto que tuvieron en los diseños institucionales para la validación de la investigación desde las artes. En el caso de América Latina, los textos revisados abordan con distintos niveles de detalle y complejidad los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México. Observamos cierta coincidencia temporal y de fuerzas en los procesos de los países que aceleraron los procesos de traducción y apropiación de una *cultura investigativa*, que impactó a los programas universitarios de artes. Se trata de reestructuraciones en los propósitos de los programas y de las universidades, en un entorno en el que también hay fuertes cambios en las políticas nacionales para el fomento y la medición de la investigación durante las últimas dos décadas. Se puede decir que la excepción es Brasil, pues explica con suficientes detalles las condiciones históricas en las que emergió la Associação Nacional de Pesquisadores em Artes Plásticas (ANPAP) en 1987, y que desde entonces reúne a investigadores e instituciones de artes visuales de todo el país. Desde su creación, la ANPAP ha logrado una representatividad importante en lo que atañe a la concertación de políticas públicas para la investigación, en especial por su papel de defensa de la investigación en las artes (sobre y desde) y las humanidades en las universidades públicas (da Costa, 2019, pp. 3-5).

Por otra parte, el proceso chileno de acreditación para los programas universitarios de artes presenta una complejidad particular pues cuenta con varias agencias acreditadoras que inciden en las artes. De igual manera, en términos de financiamiento, hay fondos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que no pocas veces chocan al querer identificar al “responsable” del fomento de la investigación en artes y humanidades.

En los anteriores casos, los autores reivindican los logros conseguidos por los gremios o asociaciones de artistas e investigadores del campo del arte, e igualmente el de las humanidades, y con ello la apuesta por la ampliación o robustecimiento del sistema de validación académica e investigativa para alcanzar un reconocimiento pleno de la investigación desde las artes. De allí que Contreras (2018, p. 54) considere que la investigación artística debe integrar en sus procesos a la academia, al sistema del arte y otras estrategias para su difusión en públicos especializados y también más amplios.

En contraste, encontramos varios autores y autoras que denuncian críticamente las demandas neoliberales de la universidad actual y la incidencia de discursos hegemónicos provenientes de países centrales, entre los cuales ubican la Declaración de Bolonia. Estos posicionamientos críticos tienden a reclamar la necesidad de criterios o de sistemas de validación distintos para el arte, pero sin llegar a plantear que estos operen del todo por fuera de los marcos institucionales existentes. Como sea, es reiterativa la alusión a las dificultades para la inscripción del conocimiento producido desde las artes en el aparato universitario, en el que priman los datos ligados al cientifismo o a los legados de las ciencias sociales para “aprobarlo”. En otras palabras, la situación que manifiestan estos trabajos es que la balanza se sigue decantando a favor de la estructura científica más convencional.

Sea este el momento para anotar que, en el caso colombiano, las posiciones de las y los autores con relación a los marcos institucionales que han validado los procesos de enseñanza/aprendizaje e investigación desde las artes, según los textos analizados, oscilan entre las fuertes críticas al diseño institucional para el fomento de la investigación en artes, y el agenciamiento de distintas

tácticas y estrategias para su validación en las instancias implicadas. Al respecto, es importante tener presente que buena parte de los programas de formación profesional en artes en Colombia fueron incorporados a las instituciones universitarias hace más de medio siglo, y por tanto, la relación de la enseñanza y la investigación de las artes con el sistema universitario es de larga data. Sin embargo, como anota Bustos, a partir de la década de 1990, y como parte de las fuerzas que en aquel entonces empujaron los procesos de transformación de la educación superior a nivel mundial, el Estado colombiano puso énfasis en la “internacionalización de la ciencia” para delinear sus políticas de fomento a la investigación en las universidades, definiendo así áreas estratégicas de conocimiento donde no se encontraban ni las ciencias sociales o humanas, ni las artes (2020, p. 182).

Fue hasta 2013 que la categoría “investigación-creación” fue acogida por el Ministerio de Educación y el otrora Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (hoy Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación -Minciencias-) como respuesta a las demandas de docentes e investigadores organizados en la Asociación Colombiana de Facultades de Arte (Acofartes), la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) y la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño (RAD). Desde las instituciones del Estado se entiende que la investigación-creación es “el hecho de otorgar a los procesos de creación y producción de obras artísticas, llámense espectáculos escénicos, objetos plásticos visuales, actos performáticos, etc., la condición de objetos cognitivos” (Delgado *et al.*, 2015, p. 19).

Los debates animados por estas asociaciones también estuvieron alimentados por los aportes de Borgdorff y de autores del Reino Unido en torno a la investigación artística. Sin embargo, consideramos que se decantaron más por el concepto de *investigación-creación* puesto que este no abarca estrictamente a las artes y aboga intencionalmente por una dimensión creativa y sensible del conocimiento. La *investigación-creación* se entendió en su momento de emergencia como una alternativa crítica a la centralidad de la ciencia como modelo hegemónico para la producción de cierto conocimiento que se enmarca cómodamente en el entorno tecnológico del capitalismo avanzado. En el contexto colombiano, tal postura crítica no ha sucedido fuera del aparato institucional que valida la investigación.

A grandes rasgos, se puede decir que coexiste la perspectiva crítica con la necesidad de obtener recursos para los proyectos de investigación, tanto en universidades públicas como privadas.

Para finalizar este apartado, traemos a colación el único texto que entre los registros incluidos en el estado del arte de la investigación fue planteado desde un enfoque histórico-artístico. Se trata del trabajo de Vagner Godoi (2018), el cual analiza distintos aspectos para que las prácticas artísticas sean reconocidas como investigación desde los años setenta en Brasil. Godoi contrasta la situación brasileña con el debate reciente de la investigación desde las artes, y llama la atención sobre su larga tradición, anterior incluso a su concreción en el espacio europeo. En sus palabras, la discusión europea habría desencadenado más debates sobre la legitimación del arte en el sistema universitario que sobre la dimensión investigativa de las prácticas artísticas contemporáneas. Por tanto, su trabajo llama la atención sobre la necesidad de comprender y analizar históricamente los debates, teniendo en cuenta las particularidades de nuestros contextos nacionales.

Reflexiones finales

Salvo contadas excepciones, encontramos que los escritos han sido producidos desde el sistema universitario para responder a necesidades y demandas de la formación y el ejercicio de la práctica artística dentro de ese mismo sistema. Estos se han concentrado en cómo se investiga en las artes plásticas y visuales, y por qué es posible asumir que las artes sí producen conocimiento desde enfoques mayormente exploratorios. Así, identificamos un aparato académico del arte que intenta explicarse a sí mismo y defender su capacidad investi-

gativa frente a los demás campos de conocimiento, sin que sea posible comprender ampliamente sus aportes epistemológicos o su incidencia política bajo otras condiciones institucionales que validan la práctica artística y la investigación desde las artes.

Por lo anterior, consideramos necesario afianzar la reflexión sobre la investigación desde las artes y sus relacionamientos con otros campos de saber y de actividad social distintos al espacio universitario en América Latina. Con ello, quienes participamos del debate, discutiríamos más los aportes de la investigación desde las artes a la sociedad y comprenderíamos mejor su carácter situado.

También observamos que la mayoría de las discusiones no han estado suficientemente nutridas por una recuperación de las trayectorias históricas de la investigación desde las artes plásticas y visuales en América Latina, salvo en el caso de Brasil. Esto nos lleva a pensar que resulta estratégico fomentar trabajos de investigación en esta perspectiva. Imaginamos que esta es una alternativa, entre otras, para sobrepasar cierto estado de la cuestión caracterizado por una etapa interrogativa y por la crítica a los modelos hegemónicos de circulación del conocimiento.

Al final de este ejercicio, reiteramos que todo el trabajo investigativo recogido en artículos, libros, textos editoriales o ponencias, ha estado en gran medida impulsado por una defensa tenaz de las artes como conocimiento. Una defensa que reconoce que está en juego la pertinencia de las artes en el sistema universitario del siglo XXI, y con ello, su capital académico; e igualmente, el capital económico y político deseable para sostener y fomentar la pluralidad y la diversidad investigativa que convocan las artes.

Notas

1. Suscrito entre los ministros de distintos países de Europa con el propósito de construir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): un espacio común que sirviera como instrumento para orientar el desarrollo de dicha educación hacia estándares homologables entre los distintos países.
2. Un recorrido por algunos de los programas de posgrado, centros de estudio y de investigación, revistas e instancias gubernamentales que se crearon frente a este cambio se encuentran en: Grande (2013), Alba y Buenaventura (2020) y Brianza (2023).
3. EBSCO es una metabase de acceso por suscripción que permite acceso a otras bases como Academic Search Complete, Art and Architecture Complete y Open Dissertations. Latindex es un sistema de información sin fines de lucro y de consulta gratuita, especializado en revistas académicas editadas en Iberoamérica. Redalyc es una base de datos de acceso abierto que promueve, mediante la publicación de revistas y artículos, la visibilización de la producción científica de Iberoamérica. Dialnet es un portal que, de forma similar a Redalyc, apuesta por visibilizar la literatura científica producida en español y portugués. SciELO (Scientific Electronic Library Online) es una plataforma especializada en la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas, sobre todo de América Latina y el Caribe, como una apuesta por la superación del fenómeno denominado “ciencia perdida” en los países en vías de desarrollo.
4. En este periodo, revistas como MAVAE. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas; Calle 14, o (Pensamiento), (palabra)... Y obra*, recibieron el reconocimiento del sistema nacional de publicaciones científicas de Colombia (Publindex) o ampliaron su indexación en bases de datos como DOAJ, Dialnet, SciELO, Scopus y EBSCO.

Referencias bibliográficas

1. ALBA, G. y Buenaventura, J. G. (2020). Cruce de caminos. Un estado del arte de la investigación-creación. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 79, 21-49. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi79.3675>
2. ARQUEROS, G. (2017). Una técnica de las ciencias sociales: Escritura y auto observación en la investigación en artes. *Perspectivas Metodológicas*, 19(2), 55-65. <https://doi.org/10.18294/pm.2017.1439>
3. AYALA, P., Fernández, N. y Nicolini, D. (2018). La investigación en arte y los formatos institucionales de evaluación en México. *Artseduca*, 20, 68-77. <https://dx.doi.org/10.6035/Artseduca.2018.20.5>
4. AZARETTO, C. (2018). Lógicas de la producción de investigación en el campo del arte. *Arte e Investigación*, 14. <https://doi.org/10.24215/24691488e015>
5. BONILLA, H., Cabanzo, F., Delgado, T., Hernández Salgar, O., Salamanca, J. y Niño Soto, A. (2017). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1), 281-294. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda>
6. BORGDORFF, H. (2010). El debate sobre la investigación en las artes. *Cairon: Revista de Ciencias de la Danza*, 13, 25-46.
7. BORGDORFF, H. (2017). ¿Dónde estamos hoy? El estado del arte en la investigación artística. *Entre Diálogos*, 3(3), 1-12. [A. Mosso y P. Velásquez, trads.]. <https://acortar.link/s6jg2B>
8. BOUHABEN, M. A. (2018). La investigación artística eurocéntrica y su decolonización estético-epistémica. *Artnodes*, 21, 187-196. <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i21.3142>
9. BRIANZA, A. (2023). ¿Teoría o práctica? Sobre las definiciones que rodean a la investigación - creación. *Perspectivas Metodológicas*, 23, 1-7. <https://doi.org/10.18294/pm.2023.4673>
10. BRUNNER, J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. *Revista de Educación, número extraordinario*, 119-145. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2008/re2008/re2008-06.html>
11. BUSTOS, M. (2020). Reflexiones sobre las artes y las políticas del conocimiento en Colombia. *Pensamiento, Palabra... y Obra*, 23, 177-191. <https://doi.org/10.17227/ppo.num23-11031>
12. CALDERÓN, N. (2015). *Irrumpir lo artístico, perturbar lo pedagógico: La investigación Artística como espacio social de producción de conocimiento* [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66290/1/NCG_TESIS.pdf
13. CONTRERAS, M. (2018). La investigación artística en el contexto de la nueva institucionalidad científica en Chile. *Teatro: Criação e Construção de Conhecimento*, 6, 50-62.

- <https://sistemas.uft.edu.br/periodicos/index.php/tea-tro3c/article/view/6904/15044>
14. COSTA, R. da. (2019). O Comitê de Educação em Artes Visuais (CEAV) da Associação Nacional de Pesquisadores em Artes Plásticas (ANPAP): política e resistência. *ARJ – Art Research Journal: Revista de Pesquisa em Artes*, 1(6), 1-10. <https://doi.org/10.36025/arj.v6i1.17415>
15. DELGADO, T., Beltrán, E., Ballesteros, M. y Salcedo, J. (2015). La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. *Iconofacto*, 11, 10-28. https://www.researchgate.net/publication/305245170_La_investigacion-creacion_como_escenario_de_convergencia_entre_modos_de_generacion_de_conocimiento
16. FERNÁNDEZ, P. (2016). Reflexiones sobre la investigación artística universitaria. *El Peldaño - Cuaderno de Teatrología*, 14, 14-27. <http://www.ojs.arte.unicen.edu.ar/index.php/elpeldano/article/view/455>
17. GACEL-ÁVILA, J. (2011). Impacto del proceso de Bolonia en la educación superior de América Latina. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento RUSC*, 2(8), 123-134. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78018793010.pdf>
18. GAINZA, C. y Ayala, M. (2020). Disputas en torno la investigación en Chile. Itinerario político de la asociación de investigadores en artes y humanidades (2016-2019). *Revista Atenea*, 522, 207-223. <https://revistas.udec.cl/index.php/atenea/article/view/2937/3027> <https://doi.org/10.29393/At522-104DTCG20104>
19. GARCELLS, A. (2022). Investigación en Artes: ¿Hacerle el juego a la investigación convencional? *Yachana Revista Científica*, 11(2), 29-40. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/783>
20. GARCÍA, S. S. y Belén, P. S. (2011). Perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la investigación artística. *Paradigmas*, 3, 89-107.
21. GODOI, V. (2018). *Funcionamento da obra de pesquisa* [Tesis de doctorado, Universidad de San Pablo]. <https://doi.org/10.11606/T.93.2019.tde-20032019-111504>
22. GÓMEZ-MORENO, P. (2020). Investigación-creación y conocimiento desde los estudios artísticos. *Estudios Artísticos: Revista de Investigación Creadora*, 6(8), 64-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=760179064003>
23. GRANDE, H. (2013). Exposición de la investigación artística: una aproximación al Journal for Artistic Research y el Research Catalogue. En S. Blanco (ed.), *Investigación artística y universidad: Materiales para un debate* (pp. 97-103). Ediciones Asimétricas.
24. HERNÁNDEZ-CHAVARRÍA, F. (2018). La visión de un científico sobre la investigación en artes plásticas. *El Artista*, 15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87457958007>
25. MONTES, C. y Gómez-Flórez, H. (2016). Medición y visibilidad de la producción académica en artes. *Artes La Revista*, 12(19), 130-143. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/26306>
26. MOYA-MÉNDEZ, M. (2019). Contribución teórico-metodológica a la praxis de la investigación-creación en las artes. *Revista ISLAS*, 61(192), 93-109. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/33884/1/documento.pdf>
27. MUGA, A. y Bruce, G. (2005). La declaración de Bolonia y su impacto para las políticas públicas en educación superior: internacionalización y competitividad en un mundo globalizante. *Revista Calidad en la Educación: políticas públicas para la educación superior*, 22, 161-173. <https://calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/313>
28. PIÑERES, J. D., Vélez, G. y Montes, C. (2017). Lucha por el reconocimiento en los modelos de medición: el caso de la Universidad de Antioquia. *Andamios*, 14 (34), 259-281. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i34.589>
29. REY-SOMOZA, N. y Martín-Hernández, R. (2020). Enfoques de investigación en artes y recursos narrativos para la organización y representación de procesos en investigación artística. *INDEX Revista de Arte Contemporáneo*, 9, 110-120. <https://doi.org/10.26807/cav.v0i09.322>
30. VALENCIA, A. (2018). La investigación en la práctica artística como una observación de segundo orden. *Psicumex*, 7, 15-21. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=667877073003>
31. VÉLEZ, G. (2013). La investigación en el contexto de los programas de formación artística universitaria: Las prácticas y las formas de reconocimiento. *Artes La Revista*, 19, 26-34. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/26280/20779516>
32. VILAR, G. (2015). Cuatro conceptos de investigación artística. *Deforma*, 5, 16-27. http://www.crew.esteticauab.org/gerardvilar/Publications_files/Vilar,%20G.%20-%204%20Conceptos.pdf
33. VILLEGAS, I. (2018). Práctica artística como investigación: su instalación y desarrollo en el sistema académico chileno. *Tercio Creciente*, 13, 19-30. <https://doi.org/10.17561/rtc.n13.2>
34. VUOTTO, A., Di Césare, V. y Pallotta, N. (2020). Fortalezas y debilidades de las principales bases de datos de información científica desde una perspectiva bibliométrica. *Palabra Clave* (La Plata), 10(1), e101. <https://doi.org/10.24215/18539912e101>